HOSPITAL DISTRITAL
MARIANO ROQUE ALONSO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAY TESÁI HA TEKO PORÃVE
ÑOTENONDEHA

HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO R. ALONSO

Boquerón esq. Cañada Tarija - admi.hmra@gmail.com - Teléf.: (021) 752.881

NOTA HDMRA. Nº /24

Mariano Roque Alonso, 17 de junio de 2.024.

Señores:
Gilberto Mutti Giménez, Apoderado
Rodrigo Alviso Britez, Apoderado
CASA MODIGA S.A.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Contrato N° 03/2023 en el marco de C.D. N°01/2023 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL H.D.M.R.A."-ID.418.776 el cual ha fenecido el 31 de diciembre del año 2023, quedando un saldo pendiente sin ejecutar.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución VAF N° 14/2024 POR LA CUAL SE DISPONE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS A LA RESOLUCION VAF N°09/2024 PARA LA REGULARIZACION DE LOS CODIGOS DE CONTRATACIÓN.

Por tal motivo solicito su aprobación para la Rescisión del Contrato N°03/2023 que no fue utilizado en su totalidad por motivos de cantidad excesiva en el stock debido a saldos que quedaron pendientes para su consumo, en el caso del Locro no se puedo preparar por el excesivo calor que tuvimos el año pasado.

Oferente	Ítem	Descripción del Bien		Cantidad	Precio unitario IVA incluido	MONTO ADJUDICADO	Total Saldo Proveído	Saldo Existente	MONTO EJECUTADO	SALDO PENDIENTE
CASA MODIGA S.A.	6	LOCRO	KILOGRAMOS	30	1.220	560.000	30	20	136000	224.000
CASA MODIGA S.A.	14	EDULCORANTE LIQUIDO	UNIDAD	100	3.395	1.039.500	100	0	1039500	
CASA MODIGA S.A.	18	VINAGRE BLANCO	UNIDAD	50	5.250	262.500	50	0	262500	
CASA MODIGA S.A.	19	EXTRACTO DE TOMATE	UNIDAD	318	5.850	1.860.300	309	9	1807650	52.650
CASA MODIGA S.A.	36	MOSTAZA	UNIDAD	200	6.300	1.260.000	200	0	1260000	
CASA MODIGA S.A.	44	ARVEJA EN LATA	UNIDAD	100	3.825	382.500	100	0	382500	
TOTAL						5.364.800			5.088.150	276.650

El saldo pendiente del Código de Contrataciones N°CO-12008-23-225965 es de Gs. 276.650 (Guaraníes Doscientos setenta y seis mil seiscientos cincuenta).

De contar con su aprobación damos por finiquitado dicho contrato.

Atentamente.

Dr. Carlos Cañete Aguirre
Director General

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antonio Agustín Sánchez
Administrador
H.D.M.R.A.

Asunción, 19 de junio de 2024

HOSPITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO - MSPBS
PRESENTES

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a Uds. con relación a la nota enviada Nro. 255/24, en la cual solicitan la aprobación de término de contrato concernientes al proceso de Licitación por Contratación Directa N° 01/2023 Contrato 03/2023 "Adquisición De Productos Alimenticios para el Hospital HDMRA" con Id N° 418.776

Con relación al saldo pendiente, confirmamos que los valores expuestos en la nota son correctas y a su vez manifestamos nuestro total acuerdo con la terminación del Contrato 03/2023 "Adquisición De Productos Alimenticios para el Hospital HDMRA"

Esperamos haber cumplido con cabalidad todos los términos y requisitos expuestos en el Pliego de Bases y condiciones de dicho llamado, a modo de seguir participando ante nuevas oportunidades con la convocante.

Sin otro particular, saludan cordialmente.

CASA MODIGA S.A.
ROGRIGO ALVISO
APODERADO

CASA MODIGA S.A.
Gilberto Raúl Giménez
APODERADO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Antonio Agustín Sánchez
Administrador
H.D.M.R.A.

CASA MODIGA S.A
Avda. Boggiani 7475 c/Av. Eusebio Ayala
Asunción, Paraguay
+595-21 237 6787 I +595 981 883 011